



**SOLICITUD DE PROPUESTA DE SERVICIOS PROFESIONALES
SERVICIOS DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REDACCIÓN DE LA
PROPUESTA CONSOLIDADA DEL COC PR-502 Y ÁREAS DE CUMPLIMIENTO**

Martes, 13 de junio de 2023

El Departamento de la Familia, Agencia Colaboradora del Continuo de Cuidado (CoC) del PR-502, solicita propuestas de servicios profesionales para cumplir con la reglamentación federal aplicable del Departamento de la Vivienda y Desarrollo Urbano y Federal (HUD, por sus siglas en inglés) 24 CFR 578. Los servicios requeridos son los siguientes:

- 1) Redacción de la Solicitud de Propuesta Consolidada del CoC PR-502, incluyendo la revisión de las propuestas individuales que se someten como parte de la misma para la competencia del Programa CoC y revisión o redacción de documentos requeridos. Ello incluye, asesoría en el diseño y preparación de los procesos de colaboración para la presentación de la Solicitud de Propuesta Consolidada del CoC PR-502.
- 2) Revisión de los Instrumentos de Evaluación de Proyectos (renovación y nuevos), de conformidad con el NOFO.
- 3) Redacción de la Propuesta de Planificación de la Agencia Colaboradora.
- 4) Redacción de otras propuestas relacionadas con otras oportunidades de fondos que beneficien al CoC PR-502.
- 5) Consultoría y asistencia técnica en la implantación de los objetivos y actividades de la propuesta consolidada del CoC, así como áreas de cumplimiento del CoC.

Las propuestas se evaluarán utilizando un método que garantiza la obtención de un número considerable de propuestas que permita evaluar que la contratación de servicios se adjudique de manera razonable y ventajosa considerando los criterios establecidos de acuerdo necesidad del servicio. Estas serán evaluadas utilizando los siguientes criterios: que la propuesta cumpla con lo requerido en esta solicitud, experiencia en la redacción de propuestas federales, y la razonabilidad de los costos.

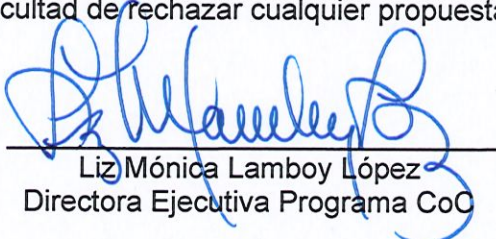
La propuesta debe incluir la siguiente información:

1. Descripción de los servicios a ofrecer y experiencia de trabajos similares realizados previamente, según el requerimiento de la solicitud de propuestas
2. Costo(s) por hora y estimado total de horas de los servicios.
3. Incluir Resume de cada persona que ofrecerá el servicio
4. Evidencia de registro en sam.gov de la persona o entidad que somete propuesta.

La fecha límite para someter las propuestas es el viernes, 23 de junio de 2023, mediante el correo electrónico coc@familia.pr.gov. No se considerarán propuestas luego de la fecha indicada. Los servicios requeridos se estiman por un periodo de un (1) año de contratación.

Los interesados en someter propuestas pueden aclarar sus dudas mediante el correo electrónico mpagan@familia.pr.gov. Los correos electrónicos serán contestados para todos los proponentes en igualdad de condiciones, salvaguardando la transparencia del proceso en cumplimiento con la reglamentación vigente. De necesitar más información, pueden comunicarse al teléfono 787-294-4900. Ext. 1173/1181.

Los fondos que se utilizarán para este servicio son 100% federales del Programa CoC, por lo que el Departamento de la Familia tiene la responsabilidad de garantizar la igualdad de oportunidades, promover afirmativamente la contratación de negocios operados por sectores minoritarios, empresas lideradas y creadas por mujeres, y/o firmas de sectores con exceso de mano de obra, de conformidad con la regulación vigente. Sin embargo, tiene la potestad y facultad de rechazar cualquier propuesta que no reúna los requisitos establecidos.


Liz Mónica Lamboy López
Directora Ejecutiva Programa CoC

13 de junio de 2023
Fecha